



Anuncio de licitación

Número de Expediente **CMAYOR/2024/16Y03/0019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-05-2024 a las 12:55 horas.



Obras de modificación de instalación centro transformación 160 kva edificio Sanidad Vegetal Silla (Valencia)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 53.818,2 EUR.

→ Importe 65.120,02 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 53.818,2 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 46 Día(s)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Instalación eléctrica

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES52 Comunitat Valenciana El centro de transformación se halla ubicado en la planta baja del edificio del Servicio de Sanidad Vegetal, situado en Silla (Valencia)

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 31214500 - Cuadros eléctricos.

→ 31214520 - Celdas de media tensión.

→ 35121300 - Accesorios de seguridad.

→ 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

→ 45311000 - Trabajos de instalación de cableado y accesorios eléctricos.

→ 45311100 - Trabajos de cableado eléctrico.

→ 45317200 - Trabajos de instalación eléctrica de transformadores.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Las características del procedimiento se detallan en el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y en su Anexo I.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=wKgeDbhiKAqcTfjQf3USOg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Subsecretaría de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 4 - Asuntos económicos

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=LZU4lbFPeKadkQsA7 ROvsg%3D%3D>

Dirección Postal

→ Ciudad Administrativa 9 de Octubre, c/ Democracia,77.
Edif.B4
→ (46018) Valencia España
→ ES523

Contacto

→ Teléfono 961247381
→ Correo Electrónico contrataagr@gva.es

Proveedor de Pliegos

→ Subsecretaría de la Conselleria de Agricultura,
Ganadería y Pesca

Proveedor de Información adicional

→ Subsecretaría de la Conselleria de Agricultura,
Ganadería y Pesca

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 13/06/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Ciudad Administrativa 9 de Octubre, c/ Democracia,77.
Edif.B4
→ (46018) Valencia España

Dirección Postal

→ Ciudad Administrativa 9 de Octubre, c/ Democracia,77.
Edif.B4
→ (46018) Valencia España

Contacto

→ Teléfono +34 961207694
→ Correo Electrónico dalmau_vic@gva.es

Recepción de Ofertas

→ Subsecretaría de la Conselleria de Agricultura,
Ganadería y Pesca

Dirección Postal

→ Ciudad Administrativa 9 de Octubre, c/ Democracia,77.
Edif.B4
→ (46018) Valencia España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/06/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobre único: Documentación administrativa, proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas matemáticas o aritméticas.

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 14/06/2024 a las 09:30 horas
→ Apertura Sobre único

Lugar

→ TELEMÁTICAMENTE

Dirección Postal

→ C/ De la Democràcia, 77
→ (46018) Valencia España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Obras de modificación de instalación centro transformación 160 kva edificio Sanidad Vegetal Silla (Valencia)

→ Descripción del procedimiento

La descripción detallada del objeto del contrato y las necesidades a satisfacer se detallan en el Anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

→ Valor estimado del contrato 53.818,2 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 65.120,02 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 53.818,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 31214500 - Cuadros eléctricos.

→ 31214520 - Celdas de media tensión.

→ 35121300 - Accesorios de seguridad.

→ 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

→ 45311000 - Trabajos de instalación de cableado y accesorios eléctricos.

→ 45311100 - Trabajos de cableado eléctrico.

→ 45317200 - Trabajos de instalación eléctrica de transformadores.

→ Plazo de Ejecución

→ 46 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ El centro de transformación se halla ubicado en la planta baja del edificio del Servicio de Sanidad Vegetal, situado en Silla (Valencia)

→ Subentidad Nacional Comunitat Valenciana

→ Código de Subentidad Territorial ES52

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Ver Anexo I

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ I5-1-Centros de transformación y distribución en alta tensión.(inferior o igual 150.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del Anexo III que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas.

La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del ANEXO III que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP, se efectuará con la presentación de la declaración responsable (Anexo III) que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de Anexo III que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de Anexo III que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Conforme a lo dispuesto en el artículo 159.6 de la LCSP todos los licitadores, que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento abierto simplificado, deben estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el artículo 96.2 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. No procede su acreditación en base al art. 159.6.b), al tratarse de un procedimiento abierto simplificado especialmente sumario **Umbral:** 37672.74 **Periodo:** 5

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y del plazo de presentación de las ofertas, cuyo importe deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato, esto es, 80.727,3 €. No procede su acreditación en base al art. 159.6.b), al tratarse de un procedimiento abierto simplificado especialmente sumario **Umbral:** 80727.3 **Periodo:** 3

Preparación de oferta

→ **Sobre** SOBRE UNICO

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterio 1: Aplicación de medidas de vigilancia y gestión ambiental.

→ **Subtipo Criterio** : Medioambiental

→ **Ponderación** : 20

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 20

→ Criterio 2: Precio

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 80

→ **Expresión de evaluación** : $PUNTOS = P - [((OV - OE)^2 / (PBL - OE)^2) * P]$

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 80

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No